

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CHINACOTA, NORTE DE SANTANDER

Radicado 54172-4089-001-2021-00132-00

Chinácota, treinta (30) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Habiéndose recibido respuesta de la Dirección Seccional de Impuestos Y Aduanas de Bucaramanga – DIAN - de conformidad con el artículo 501 del Código General del Proceso (CGP), fíjese el día viernes 1 de julio de este año a la hora de las 9:00 de la mañana a efectos de llevar a cabo la diligencia de inventarios y avalúos en audiencia virtual dentro del proceso de sucesión intestada de la referencia siendo causante LEIDY MILENA OCHOA JAIMES, el cual presentarán de común acuerdo los interesados.

Se les requiere a los interesados si desean asistir a la audiencia virtual allegar el correo electrónico actual, para enviar el respectivo link.

NOTIFIQUESE.


YOLANDA NEIRA ANGARITA
Juez